

EN LA CIUDAD DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LOS C.C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO, C. NOÉ HERNÁNDEZ ESLAVA, PROFA. LIDIA SELINA HERNÁNDEZ ARLANDIZ, C. MARIBEL DOMÍNGUEZ HERRERA, C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ, C. ERNESTO VIRGEN MATA, M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO, VERÓNICA DELFÍN SASTRE, PROF. CARLOS GREGORIO CONDE, REGIDORES DEL PRIMERO AL OCTAVO RESPECTIVAMENTE, ELECTOS EN FORMA DEMOCRÁTICA Y QUIENES RINDIERON PROTESTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE SEGÚN CONSTA EN ACTA LEVANTADA AL EFECTO, ASISTIDOS POR EL C. MTRO. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE DA FE, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

**A S U N T O S .**-----

- PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- SEGUNDO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- TERCERO.-** PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.-----
- CUARTO.-** PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.-----
- QUINTO.-** PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL (LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE FUNDIRÁ COMO SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL. -----
- SEXTO.-**CLAUSSURA.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----ACUERDOS-----

**PRIMERO.- EL ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DA INICIO A LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO E INSTRUYE **AL** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** POR LO QUE SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, Y SE VERIFICA QUE ESTÁN PRESENTES, LOS EDILES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----  
CONTINUANDO CON EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----  
PASANDO AL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y SE SOMETE PARA LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO E INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE VERIFIQUE LA VOTACIÓN; MISMO QUE ES APROBADO POR **UNANIMIDAD.**-----  
CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE PARA LOS EFECTOS DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONCURRIR EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS COMO AUTORIDAD DE PRIMER CONTACTO EN TIEMPO Y FORMA, PRESENTA PARA LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: QUE EL 04 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ENTRÓ EN VIGOR LA LEY NÚMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE TIENE POR OBJETO REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL).-----  
QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO IV DE LA LEY NÚMERO 573, EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRADO POR LAS ÁREAS DEL

*S. Sánchez*

*[Signature]*

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.  
NUMERO 126  
CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2016

AYUNTAMIENTO VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LAS ATRIBUCIONES, INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 116 AL 121.-----

I. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY NÚMERO 573, EL "SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", LO CONFORMARÁN:-----

-----**POR EL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL**-----

EL **C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. QUIEN PRESIDIRÁ EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, QUE EN SUS AUSENCIAS SERÁ SUPLIDO POR EL SÍNDICO.-----

LA **C. PROFA. LIDIA SELINA HERNÁNDEZ ARLANDIZ**, REGIDORA SEGUNDA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL **C. PROF. VICENTE MURILLO USCANGA**, DIRECTOR DE EDUCACIÓN.-----

EL **C. NOÉ HERNÁNDEZ ESLAVA**, REGIDOR PRIMERO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL **C. EMANUELLE DELFÍN MENÉNDEZ**, DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

EL **C. M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO**, REGIDOR SEXTO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL **C. DR. LEOBARDO GARCÍA LOMELÍ**, DIRECTOR DE SALUD.-----

EL **C. PROF. CARLOS GREGORIO CONDE**, REGIDOR OCTAVO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL **C. LUIS MARTÍNEZ CRUZ**, DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS.-----

EL **C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ**, REGIDOR CUARTO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL **C. JOSÉ ANSBERTO MOTA RIVERA**, AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.-----

*(Handwritten signature)*  
Luis Sánchez

*(Handwritten signature)*  
S. J. S. J.

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*  
L. J.  
L. J.  
L. J.  
L. J.

*(Handwritten signature)*  
L. J.

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

C. LIC. ELI DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF. , QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL C. LIC. AHMED LEYVA CANSECO, PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR.-----

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE PUNTO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE TOMÉ LA VOTACIÓN, E INFORME AL RESPECTO, DETERMINANDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.-----

CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. EXPONINDO QUE, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY NÚMERO 573, Y TOMANDO COMO REFERENCIA LA ADSCRIPCIÓN OTORGADA POR LA LEY GENERAL Y LEY 573 A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, RESPECTIVAMENTE, SE PROPONE QUE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA, ESTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE LA ESTRUCTURA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE PUNTO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE TOMÉ LA VOTACIÓN, E INFORME AL RESPECTO, DETERMINANDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA SECRETARIA ADSCRITA AL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA





**COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.**-----

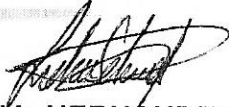
EN LO QUE CORRESPONDE AL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE PARA LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE CUMPLE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY 573, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, DESIGNA COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA **C. LIC. ANGÉLICA MARÍA RAMÍREZ ACOSTA**. QUIEN TOMARÁ PROTESTA EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, EL DÍA HORA Y LUGAR QUE PARA TAL EFECTO SE DETERMINE.-----

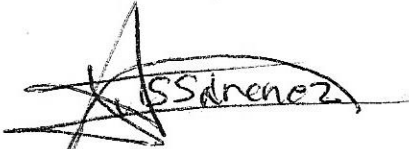
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL **C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN **EXTRAORDINARIA**, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL **C. MTRO. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, QUE **AUTORIZA Y DA FE**-----

  
**C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

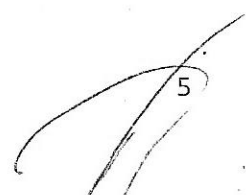
  
**C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ**  
SINDICO ÚNICO

  
**C. NOÉ HERNÁNDEZ ESLAVA**  
REGIDOR PRIMERO


  
**C. PROFA. LIDIA SELINA HERNANDEZ ARLANDIZ.**  
REGIDORA SEGUNDA

  
SS. Sánchez



  
5

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.  
NUMERO 126  
CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2016

  
C. MARIBEL DOMÍNGUEZ HERRERA.  
REGIDORA TERCERA

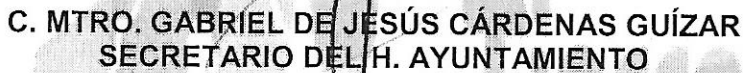
  
C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ  
REGIDOR CUARTO

  
C. ERNESTO VIRGEN MATA  
REGIDOR QUINTO

  
C. M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO  
REGIDOR SEXTO

  
C. VERÓNICA DELFIN SASTRE  
REGIDORA SÉPTIMA

  
C. PROF. CARLOS GREGORIO CONDE  
REGIDOR OCTAVO

  
C. MTRO. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

